Universitat de Lleida
Web de la universitat de Lleida [http://www.udl.cat/]
Pl. de Víctor Siurana, 1 E-25003 Lleida | Tel. +34 973 70 20 00

Empresas

Sección de Contratación y Compras

Es una sección integrada dentro del Área Económica de la Universidad de Lleida que tiene como finalidad, por un lado, la gestión de todos los procedimientos relacionados con los contratos de obras, suministros y servicios regulados por el Real Decreto Legislativo 3 / 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de otra la Gestión de Compras Centralizadas en la Universidad de Lleida.

- PERFIL DEL CONTRATANTE [/sites/universitat-lleida/ca/serveis/afin/contractacio/] (procedimientos iniciados antes del 15/05/11)
- PERFIL DEL CONTRATANTE [https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/UdL/customProf] (procedimientos iniciados después del 15/05/11)

Servicio de Información y Atención Universitaria (SIAU)

Las empresas interesadas en utilizar la **Bolsa de Trabajo** [/sites/universitat-lleida/ca/serveis/seu/borsa/] de la UdL-Portal de Trabajo y Prácticas para encontrar profesionales formados pueden acceder de manera gratuita.

Oficina de Apoyo a la I + D + I

A través de la Oficina se ofrecen los Servicios Científico (SCT) [/sites/universitat-lleida/ca/recerca/oficina/sct/] a todas las instituciones y empresas que lo soliciten. También se puede encontrar el Trampolín Tecnológico [/sites/universitat-lleida/ca/recerca/oficina/trampoli/] de la UdL, una unidad de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica y negocios innovadores ya la explotación de la propiedad intelectual e industrial, así como la Red TECNIO de Centros de apoyo a la Innovación tecnológica [/sites/universitat-lleida/ca/recerca/oficina/xarxaIT/], constituida por unidades y grupos de investigación de la UdL con capacidad para prestar servicios de innovación tecnológica a las empresas.

Fundación Universidad de Lleida

La Fundación Universidad de Lleida [http://www.fundacio.udl.cat/] es una organización sin ánimo de lucro que, por voluntad de la Universidad, se plantea alcanzar objetivos de interés general, los beneficiarios son la comunidad

universitaria y la sociedad. Entre los objetivos de interés general de la Fundación hay promover las relaciones entre la Universidad de Lleida y el entorno socioeconómico y cultural, fomentando la investigación científica, humanística y técnica, así como la innovación tecnológica, en relación con las empresas y el desarrollo de la sociedad.

Centros de la UdL

Un convenio de cooperación educativa (CCE) [/sites/universitat-lleida/serveis/seu/convenis.html] es un acuerdo de **colaboración entre la Universidad y una empresa o institución**, mediante el cual, el estudiante que participa completa su formación realizando prácticas en la empresa. Estos convenios son regulados por el Real Decreto 1497/81 de 19 de junio, modificado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre y la normativa propia de la UdL.